



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA DE APORTES CIUDADANOS, COMPROMISOS Y PLAN DE TRABAJO PARA EL 2024

A los 15 días del mes de abril del 2024, se reúnen en la sala de reuniones de la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa: Mg. Sofía Pérez Ordóñez, Directora de Información, Seguimiento y Evaluación, Mayo. Andrés Velasteguí, analista militar e Ing. Pedro Cueva, analista; para constatar los aportes ciudadanos recibidos a través del correo institucional habilitado para el efecto.

Antecedentes.- En cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS mediante resolución Nro. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, el señor Ministro de Defensa Nacional emitió la Directiva Nro. MIDENA-SUP-DISE-001-2023-O de fecha 23 de febrero de 2024 para la “EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”. En el documento antes mencionado, se impartieron las disposiciones y responsabilidades a las Subsecretarías, Coordinaciones y Direcciones del Ministerio de Defensa Nacional. Entre las disposiciones, se habilitó el email rendicioncuentas@midena.gob.ec desde el 26 de febrero del 2024, con la finalidad de recibir los aportes ciudadanos y elaborar los compromisos para el 2024.

Compromisos para el 2024.- Luego del evento de deliberación pública realizado el 28 de marzo del 2024 a las 09h00 en el Instituto Geográfico Militar y una vez que venció el plazo de 14 días para que el Ministerio de Defensa Nacional pueda recibir aportes ciudadanos, se da por cumplida la última fase del proceso de rendición de cuentas. Se verificó que en el correo institucional no se recibieron correos de aportes ciudadanos. Consecuentemente, no se realizan planes de acción.

Firmas de responsabilidad

Ing. Pedro Cueva
Analista

Mayo. Andrés Velasteguí
Analista militar

Sofía Pérez Ordóñez
Directora de Información,
Seguimiento y Evaluación